

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27932** SANTIAGO VIDAL RUIZ

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 46/11, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Josefa Sánchez Navarro contra la empresa Santiago Vidal Ruiz, se ha dictado en fecha 06/07/12 Decreto por el que se declara al ejecutado Santiago Vidal Ruiz en situación de insolvencia total por importe de 1.492 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 3 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120068512-1